MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA

Bogotá D.C, 16 de abril de 2020

Señor Teniente Coronel
JULIO CESAR RAMIREZ NIETO
Gerente del Proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 105-CENACPA-2020 Asunto: Evaluación Ambiental

Respetuosamente me permito presentar al Señor Teniente Coronel Julio Cesar Ramírez Nieto, Gerente del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO. 105-CENACPA-2020 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA CUEROS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS"** la evaluación ambiental final de los siguientes oferentes:

1. EVALUACIÓN AMBIENTAL

Los documentos objeto de verificación del cumplimiento de los criterios ambientales establecidos para la habilitación de la oferta, serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

- El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los criterios ambientales establecidos por lote en los cuales esté interesado en participar, cumpliendo con todas las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigente:

ÍTEM	COLOMBIAN LEATHER IMPORT Y EXPORT S.A.S		ITALCUR S.A.S	
	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Se verificará la Copia de los siguientes programas ambientales implementados por el fabricante de cada oferente: *Ahorro y uso eficiente de la energía (incluyendo control de emisiones atmosféricas) *Ahorro y uso eficiente del agua (incluyendo disminución de cargas contaminantes en aguas residuales)	CUMPLE	CUMPLE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS	CUMPLE	CUMPLE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS
Se verificará el informe de Análisis de aguas de un laboratorio acreditado por el IDEAM, demostrando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Se verificará el PERMISO DE VERTIMIENTOS (LEY 1955 DE 2019). En caso de no requerir permiso de vertimientos, deberá así declararlo y acreditarlo mediante documento suscrito por el representante legal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS	CUMPLE	CUMPLE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS
Se verificará la Copia del contrato y/o convenio vigente con una empresa habilitada y autorizada por la entidad ambiental competente para la recolección y disposición final de los residuos. Se verificará la Copia del programa de gestión de residuos peligrosos implementados por el fabricante de cada oferente.	CUMPLE	CUMPLE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS	CUMPLE	CUMPLE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS

ÍTEM	COLOMBIAN LEATHER IMPORT Y EXPORT S.A.S		ITALCUR S.A.S	
	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El fabricante debe aportar certificado vigente de carencia de informe por tráfico de estupefacientes (CCITE), Expedido por el Ministerio de Justicia con sus actas de verificación y control realizadas por la Policía antinarcóticos.	CUMPLE	CUMPLE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS	CUMPLE	CUMPLE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS

Nota: DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

La responsabilidad integral subsiste hasta que el residuo o desecho de la materia prima sea aprovechados como insumo o dispuesto con carácter definitivo en el marco de la gestión integral, por lo cual el contratista debe adelantar el programa de disposición final y aprovechamiento del retal no útil de las materias primas del proceso productivo en la confección de los elementos de intendencia.

El ejército nacional dispondrá de un sitio de almacenamiento en el Batallón de Intendencia Nº1 “Las Juanas”, de donde el CONTRATISTA recolectará los residuos de las materias primas objeto del presente proceso al menos 1 vez por trimestre por el termino de 12 meses, para realizarle su destino final de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

Para efectos de lo anterior, el contratista deberá adjuntar con la oferta una carta suscrita por el representante legal donde certifique su deber en la recolección y disposición final de los residuos de las materias primas, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

2. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN AMBIENTAL

OFERENTE	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT S.A.S	**HABILITADO**	**SIN NOVEDAD AMBIENTAL**
ITALCUR S.A.S	**HABILITADO**	**SIN NOVEDAD AMBIENTAL**

Atentamente,

Original firmado_____
ING. JULIANA JIMÉNEZ VELANDIA
Asesora Gestión Ambiental y Ecosistemas BRLOG01